BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

ANO LVI - Nº 7270

EDICION DE 6 PAGINAS

America les éles hábites

VIERNES, ENERO 29 DE 1965

E SEETHER

OORORROW NO 1861

Nog. Macinual de la Propiedad Intelectual Nº 822784

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES DE:

8 a 11,30 horas

PODER EJECTTIVO

Dr. RICARDO JOAQUIN DURAND Gobernador de la Provincia Dr. EDUARDO PAZ CHAIN Vice Gobernador de la Provincia

Dr GUILLERMO VILLEGAS
Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública

Ing. FLORENCIO ELIAS Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas

Dr. DANTON CERMESONI
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECTION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Director

The second secon

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales e Administrativas de la Provincia (Ley 800, cuiginal N° 204 de Agosto 14 de 1958).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de les avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Pouteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° - SUSCRIPCIONES: El Boletin Oficial se anvía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente el de ca pago.

ei de en pago.
Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señoras avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta da ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciendose por lo tanto pusible a medidas disciplinarlas).

DECRETO 9062/63, Modificatorio del DECRETO 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDA. DES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días os rridos a la Imprenta de la Cárcel para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 2.000.00 (DOS MIL PESOS M/N DE C/L). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que conspensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público consienza media hora da del personal y termina, una hora y media autes de la salida.

Tarifas Generales

Decreto M' 3436 del 22 de Mayo de 1934

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mas \$ 5.00

atrasado de más de un mas hasta un año \$ 10.00

atrasado de más de un año hasta tres años \$ 20.00

atrasado de más de tres años basta 5 años \$ 40.00

atrasado de más de 5 años hasta 10 años \$ 60.00

atrasado de más de 10 años \$ 80.---

SUSCRIPCIONES

 Mensual
 \$ 150.00
 Annal
 \$ 900.00

 Trimestral
 \$ 300.00
 Semestral
 \$ 450.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 27.00 (Veintisiete pesos) el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabra por centímetro. Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 2.50 (dos pesos con cinenenta centavos) la palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier indole será de \$ 100.00 (Cien pesos).

Los avisos en forma alternada se sucargará la tarifa respectiva en un 50 % (Cincuenta por ciento).

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) lineas, considerándose a razón de 10 (Diez) palabras por cada linea ocupada y por foja de 59 (Cincuenta) lineas, como 500 (Quintentas) parabras.

En tedo aviso o edicto para el cémputo de palabras, se considerará como 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que lasertarse por dos (2) o más veces, regirá la signiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centimetros o 300 palabras	Hasta 10 dias	Exec- dente	Hasta 20 días	Exce- dente	Hasta 30 dias	Exce- dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Succesorios	295	21 cm.	405.—	30.— "	590	41, "
Posesson Treintadal y Deslinde	405	30	810	54	900	81.— "
Remates de lumerbies y Automotores	405	30	810	54 ,,	900	81.— "
Otros Remaies		21 "	405	30.— cm.	590	41.— cm.
Edictes de Minas	310	54	 ,		<u> </u>	
Commisse e Hamming Sociales	3.80	la palabra	—.—			,
- Balances		45 can.	900	81 "	1.350	1 6 8.— "
Otros Edictos Judiciales y Avisos	405	30 ,	810.—	54.— "	900	81.— "

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

	PAC	GINAS
EDICTO DE MINA:	1	
Nº 19397 - sip. Francisco Valdez Vihagrán		195
LICITACIONES PUBLICAS:		
Nº 19416 — Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia		195 195
LICITACION PRIVADA:		
Nº 19240 — A.G.A.S. — Para la adquisición de elementos varios con destino al Dpto de Construcciones Nº 1940S — A.G.A.S. — Para la adquisición de un Equipo rectificador con destino a Orân		195 195
POSTERGACION DE LICITACION PUBLICA:		
Nº 19417 — Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia —Prórroga de Licitación		. 195
EDICTO CITATORIO:		
Nº 19425 — s p. C'ara Julia Cardozo Nº 19424 — s p. Norberta Zárate de D'az Nº 19423 — s p. Wilburd L'oyd Sanford Nº 19422 — s p. Jusé Antonio Guzmán Nº 19421 — s p. Secundino Cástulo Colque Nº 19407 — s p. Primitiva Bácz Nº 19406 — s p. Gabino Marcelo Vale Nº 19394 — s p. Crispín Carranza, Epifanio Carranza y otros el otorgamiento de concesión de agua pública Nº 19394 — s p. Crispín Carranza, Epifanio Carranza y otros el otorgamiento de concesión de agua pública Nº 19394 — s p. Crispín Carranza 19394	**************************************	195 196 196 196 196 196 196 196
CITACION ADMINISTRATIVA:		
No. 19419 — Tribunal de Cuentas de la Provincia notificase al Sr. Antonio Ortiz Garcia		196

PAGINAS

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

REMATES JUDICIALES:

19412 — Por Juan Alfredo Martearena — Juicio: Frías Dardo A. vs. Garzón Félix I.

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

	19413 - Cooperativa Agrícola Ganadera Gral. San Martín de Metán Ltda. Para el día 31 del actual	
N_{δ}	19460 — La Loma I.C. y F.S.A. —Para el día 25 de febrero de 1965	197

LYIFO A LOS SUSCRIPTORES AVISO A LOS AVISADORES

197

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Nº 19397

EDICTO DE PETICION DE MENSURA.

Salta, mayo 4 de 1962 Señor Juez de Minas, Francisco Valdez Villagrán en exp. 2352 mina de manganeso "San José", a V.S. expongo: Que habiendo comprobado que la corrida de la mineralización se extiende con igual dirección que la pertenencia anterior es por ello, que pido al señor Juez, quiera autorizar se amplie el pedido de potición de mensura a dos pertenencias, conforme al deta'le y croquis adjunto. La Labor Legal se ubica rumbo a Cachiñal 3449 al Pabellón Coronado 124º y a la casa de Justa de Taritolay 300 m. 1309-- Pert. Nº 1; se ubica de la labor legal al mojón 1, 100 m. 22º de allí al mojón 2, 300 m. 170°, al mojón 3, 300 m. 260° al mojón 4, 300 m, 350° y al mojón 1,300 m, 80° Pert. Nº 2: del mojón 2 al mojón 5, 300 m. 170°, al 6, 300 m. 260°, al 3, 300 m. 250° y al mojón 2, 300 m. 80%. Será justicla-- Pec. Valdez Villagran, Recibido en Juzgado de Minas hoy siete de mayo de 1962 siendo horas doce y a Despacho, sin firma de letrado. — Anibal Urribarri, Secretario Interino, Salta, julio 20 de 1963. Señor Juez de Minas: Francisco Valdez Villagran en exp. 3352-V. a V. S. manifiesto: Que la distancia de la labor legal al mojón 1, queda fijado en 50 mts. 22º, queda relacionado con los grados con el primer pedido Será justicia. Fco. Valdez Villagran Recibido en Juzgado de Minas hoy vein tidós de julio de 1963 siendo horas doce y a Despacho sin firma de letrado. Roberto Frías. Abogado-Secretario -Salta, 10 de setiembre de 1963. Publiquese la petición de mensura y su proveido por tres veces en el espacio de quince dias en el Boletín Oficial a los efre tos del art. 235 del Código de Minería (arts. 231, 233 y 119 Cód de Minería). Notifiquese y repóngase. J. G. Arias Almagro. Juez de Minas. Salta. 4 de noviembre de 1964, Hágase entrega al presentante de los edictos confec-cionados a fs. 31 vta. Ricardo Reimundín. Juez de Minas (Interino). Con habilitación

de feria. . ANGELINA TERESA CASTRO.

Secretaria

e) 21, 29|1 al 10|2|05 Importe \$ 1.215,-

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 19416 - Ministerio de E. F. y O. Públicas DIRECCION DE VIVIENDAS Y ARQUITEC TURA DE LA PROVINCIA --

Convocase a Licitación Pública para el día

26 de Febrero próximo a las 11 horas, ta contratación y ejecución de la Obra "CONSTRUC CION DE 97 VIVIENDAS TIPO MEDIO EN BARRIO EL MANJON -- SALTA - CAPI-TAL", mediante el sistema de AJUSTE AL-ZADO, con un presupuesto circial de \$ 53.304.000 m|n.-

La apertura de las propuestas se llevara a cabo en la sede de la repartición, Lavalle Nº 550, Salta.-

Precio del Legajo \$ 5,000 m|n.-

LA DIRECCION

Valor al obro: \$ 415.00 e) 28|1 al 5|2|65

Nº 19385 -- INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL Expediente Nº 9027 64

Liamase a Licitación Pública C-1 Nº 1065. para el día 10 de febrero de 1965 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de DROGAS Y PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS, con destino a establecimien tos dependientes de este Instituto, ubicados en Capital Federal y Potas, de Mondoza, Tucuman, Salta, Santiago del Estero y Entre Rios (Villaguay), para cubrir las necesidades del Ejorc, Fiscal 1904;55. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas Vieytes 489 - Planta Baja -Capital ,debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 13 a 19 boras.

El Director Administrativo

Valor al Cobro: \$ 415.00

e) 18 al 29|1|65 Valor al Cobro: \$ 505.-

LICITACIONES PRIVADAS

Nº 19420 - Ministerio de E. F. y O. Públicas A. G. A. S.

CONVOCASE a Licitación Privada para la adquisición de elementos varios con destino al Departamento de Construcciones (carretilles picos, hachas, machetes, etc.).-

FECHA DE APERTURA: 4-2-65 m horas 11 o dia siguiente si fuera feriado .--PRESUPUESTO OFICIAL: m\$n. 625.000.0). PLIEGO DE CONDICIONES Y ESPECIFICA-

CIONES: sin cargo en Departamento Contable (Sec. Compras) .-LA ADMINISTRACION GENERAL

SALTA, Enero de 1965 .-ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA e) 28|1 al 1|2|65

Nº 19408 - ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA Ministerio de Economía, F. y O. Públicas A. G. A. B.

Adquisición de un Equipo rectificador con des- cho a un turno de 30 minutos en un ciclo de

tino a la Obra Nº 850-1; CENTRAL ORAN. Presupuesto Oficial: \$ 450.000,00 m/n.

Apertura: 5 de febrero próximo venidero a horas 11 ó día siguiente si fuera feriado.

Pliegos de condiciones, en la A.G.A.S. — San Luis Nº 52 — Departamento Electrome-

LA ADMINISTRACION GENERAL

SALTA, 19 de enero de 1965.

e) 25 al 29,1 65 Valor al cobro \$ 445,---

POSTERGACION DE LIC. PUBLICA

Nº 19417

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas DIRECCION DE VIVIENDAS Y ARQUITEC-TURA DE LA PROVINCIA DE SALTA -

COMUNICA que ha postergado hasta el día 4 de Febrero próximo a hs. 10 la apertura de a Licitación Pública convocada para la constratación y ejecnción de la Obra Nº 175 "CONS TRUCCION DE 56 VIVIENDAS ECONOMICAS EN VILLA MITRE-SALTA-CALTAL'.-

LA DIRECCION

Valor al Cobro: \$ 415.00

e) 28 at 29/1/65

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 19425 -- EDICTO, CITATORIO:

REF.: EXPTE. Nº 4088|C|62. s.p.p. p.|16|3.-A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que CLARA JULIA CARDOZO, tiene solicitado otorgamien to de concesión de agua pública para irrigar con caracter TEMPORAL EVENTUAL una su perficie de 0,7000 Has. del inmueble catastro Nº 721 ubicado en el Departamento de San Carlos, con una dotación de 0,86 1|seg. a de-rivar del Río Calchaquí (márgen de-echa mediante la acequia Principal de la 11 Sección (Derivación Dique Los Sauces).-

SALTA, Enero 25 de 1965.-ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS e) 28|1 al 10|2|65 Sin Cargo:

Nº 19424 - EDICTO CITATORIO

REF.: EXPTE, Nº 334|D|50 - s.r.p. p|16|3. A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que NORBER-TA ZARATE DE DIAZ, tiene spicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar una superficie de 891,5625 m2, con caracter Permanente y a Perpetuidad del inmueble catastro Nº 464, ubicado en el pueb o de Cafayate, Departamento del mismo nombro, con un caudal de 0,04 1|seg. a derivan del Río Chuscha (margen izquierda). En época de CONVOCASE a Licitación Privada para la estiaje la propiedad de referencia tendrá der ⊱

35 dias con todo el caudal de la acequia prin cipal, es decir con el 50% del caudal total que sale de la represa.

SALTA, Enero 26 de 1965 .-

ADMINISTRACION GENERAL, DE AGUAS Sin Cargo: e) 28[1 al 10[2]65

Nº 19423 - EDICTO CITATORIO

REF.: EXPTE, Nº 676|S|59 s.o.p. p|9|3

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas se hace saher que WILBURD LLOYD SANFORD tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,024 l/segundo a derivar del Río Chusca (margen izquierda) con caracter TEMPORAL-PERMANENTE una superficie de 0.0458,51 Has, del l'amueble designado como Parcela 12, Manzana, 35, Catastro Nº 576, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de media hora en un ciclo de 25 días, con todo el candal de la accquia Nº 1 20na Sud, esto es con el 50% del caudal total oue sale de la represa.

SALTA, Enero 26 de 1965 -

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS Sin Cargo: e) 28/1 al 10/2/65

Nº 19422 -- EDICTO CITATORIO

REF.: EXPTE. Nº 1913|50 s.r.p. pi16|3.

A los efectos establecidos por e: Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que JOSE ANTONIO GUZMAN tiene solicitado reconocimiento de consesión de agua pública, para rrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficio de 0.0991,18 Har del inmuchle designado como Parcela 3 de la Mauzana 64, catastro Nº 166 ubicado en el Pueblo de Cafayate, Dpto. del mismo nombre, con un caudal de 052 1/seg. a derivar del río Chusoha (margen izquierda), en ópoca de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 36 minutos en un ciclo de 25 clas don todo el caudal de la acequia Principal, es defir con el 50% del caudal total de la Ropresa. SALTA, Encro 26 de 1965.—

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

Sin Cargo:

e) 28|1 al 10|2|65

Nº 19421 - EDICTO CITATORIO

REF.: EXPTE. Nº 3417/C/49, s.r.p. p/3.6/3.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Cód, de Aguas, se hace saber que Secundino Cástulo COLQUE tiene solicitado reconocumien to de concesión de agua pública para irrigar con caracter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 2,0000 Has, del inmueble denominado "EL SAUCE", catastro Nº 110, ubirado en el Departamento de La Poma, con una dotación de 1,05 l/seg. a derivar del río Calchaquí (margon derecha). En época de estaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 3 días y 3 noches en ciclo de 20 días con la mitad del caudal de "a toma "El Molino".

SALTA, Enero 26 de 1965 .-

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

Sin Cargo:

e) 28|1 al 10|2|65

Nº 19407 -- EDICTO CITATORIO

REF.: EXPTE. Nº 14118|48. — s. d. p. p|16|3 A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se ince suber que PRIMITI-VA BAEZ tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una su-

perficie de 1,7925 Has, del inmueble denominado "EL HUECO", catastro Nº 61, ubicado en el Partido de Seclantas, Departamento de Molinos, con una dotación de 0,94 l/seg, a derivar del río Brealito (margen derecha) mediante la acequia denominada "Escobar". En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá dérecho a un turno de 6 horas en un cicho de 18 días con todo el caudal de la acequia mencionada.

SALTA, 22 de enero de 1965

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

Sin Cargo

'e) 25|1 al 5|2|65

Nº 19406 - EDICTO CITATORIO.

REF.: EXPTE. Nº 5613/49. — s/, r. p. p|16|3. A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que GABINO MARCELO VALE tiene solicitado reconocimiento de concesión de aguas públicas para irrigar con carácter PERMANENTE Y A PER PETUIDAD una superficie de 0,1000 Has. del inmueble designado como Lote 5 y 5 de la Manzana 32 Parcelas 8 y 9, Catastro Nros. 646 y 647, ubicado en el pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre, con una dotación de 0,052 1/seg. a derivar del río Chuscha (mar gen izquierda). En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turpo de 1 hora cada 25 días con todo el caudal

SALTA, 22 de enero de 1965. ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS Sin Cargo e) 25/1 al 5/2/85

50% del caudal que sale de la represa;

de la accquia Nº 1 zona Sud, esto es con el

Nº 19394 — REF.: Expte. Nº 1865|C|58 ... p. ... EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que los señores CRISPIN CARRANZA EPIFANIO CARRANZA, PASCUAL LANDRIEL Y ALBERTO NAVARRO tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 7.87 1 seg. a derivar del RTO PASAJE O JURAMENTO (margen izquierda), mediante el canal denominado "Gallac", con caracter TEMPORAL-EVEN TUAL una superficie de 15 Has. del inmueble designado como "Lote Nº 41" (manzana rural), catastro Nº 715, ubicada en el Departamento de ANTA, Distrito de J. V. González.

SALTA, 18 de Enero de 1965. Administración General de Aguas de Salta Importe: \$ 405.— e) 20|1 al 2|2|65

CITACION ADMINISTRATIVA

Nº 19419 -- TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA -- SALTA

Notificase en legal forma al ex-Comisionado Interventor de la Municipalidad de Colonia Santa Rosa Dr. ANTONIO ORTIZ GARCIA. que por Resolución Nº 528 dictada el 19/1/65, esta Tribunal de Cuentas de la Provincia ha resuelto formular cargo al mismo por la suma de \$ 510,40 mln. importe faltarie en lucitada Municipalidad durante su intervinción. Asimismo se lo intima para que dentro de pazo de 10 días hábiles contados desde el siguiente a su notificación, proceda a depositar dicha sunta en la Tesorería Grat. de la Provincia —calle General Giemes Nº 550—Salta — bajo apercibimiento de lo que hubiare lugar por derecho.

SALTA, 20 de Enero de 1965.

GUILLERMO F. MORENO Sceretario

Valor al Cobro \$ 415,-- e) 28|1 al 1º|2|65

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SÚCESORIOS

Nº 19392 - EDICTO SUCESORIO:

La Dra. Milda Alicia Vargas, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur-Metán cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acresdores de doña NIEVE MEDINA DE ESCOBAR.

Habilitase foria Energy.

METAN, Diciembre 18 de 1964.

Dra, ELSA BEATRIZ OVEJERO Secretaria

Importe: \$ 295,---

e) 19|1 al 1º|2|65

REMATES JUDICIALES

No 19412 — Por: Juan Alfredo Martearena JUDICIAL: Inmueble en esta Ciudad BASE: \$ 34.000.— min.

El día 8 de Febrero de 1965, a horas 14, en mi escritorio de calle Buenos Aires Nº 672 remataré con base de las dos terceras partes de su avaluación fiscal o sea la suma de \$ 34,000 min, un inmucble ubicado en esta ciudad designado como parcela 7— Manzana 84 b)— del pla no archivado bajo el Nº 2.670 y que le corresponde a don Irineo Garzón, según título registrado a folio 255— asiento 1— del libro 202 — Catastro 30.086- R. I. de la Capital. ORDE-NA: El señor Juez de 1ra, Instancia C. C. tra, Nominación en el juicio caratulado: "Frías Dardo A. vs. Garzón, Félix I." Expte. Nº 46.996 164. EDICTOS: 10 dias en el Boletin Oficial, 9 en El Economista y un dia en El Intransigente. En el acto de remate el comprador abonará. el 30 0|0 como seña y a cuenta del precio total y el saldo una vez aprobada la subasta. Comisión de Ley a cargo de comprador. INFOR MES: de 9 a 12 y le 16 a 20 horas en Bucnos Aires Nº 672 - Ciudad.

Importe: \$ 405.-

e) 26|1 al 8|2|65

SECCIÓN AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 19413 — COOPERATIVA AGRICOLA GA NADERA "Gral SAN MARTIN de METAN Ltda.

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 35 de los Estatutos se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día Domingo 31 de Enero de 1965, a horas 10, en el local social de Avda. 9 de Julio 199, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración y arrobatión le la Memo ria, Balance e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Ottubre de 1964.
- 2º Elección de cuatro Consejeros Titulares

en reemplazo de los señores César B. Cantou, Mariano Martín, Victoriano R. Biurrun, Luciano N. Leavy, tres Consejeros Suplentes en reemplazo de los señores Hugo A. Zurro, Oscar Saravia Toledo, Domingo Mateo; un Sindico Titular y un Suplente en reemplazo de los señores Dr. Rodolfo Sierra y Ju'io Madrazo respectivamente (Art. 18 y 43 inc. B.).

3º Designación de dos Socios para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta en representación de la Asamblea.

El Consejo de Administración

Art. 34) Las asamb'eas se celebrarán en el día, lugar y hora fíjada, siempre que se encuentren presente la mitad más uno de los So cios. Transcurrida una hora después de la fijada sin conseguir quorum, se celebrará la Aquiera sea el número de socios presentes.

Import: \$ 405.00

e) 27 al 29--1--65

Nº 19400 — "LA LOMA" Inmobiliaria Comercial y Financiera S. A.

Belgrano 223 -- Salta

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "La. Loma" Inmobiliaria, Comercial y Financiora, Sociedad Anónima a la Asamblea General Or dinaria que se celebrará en nuestra sede social en esta ciudad de Salta, Av. Belgrano Nº 223, para el día 25 de febrero de 1965, a las 11 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de los documentos presertotos por el art. 347 inc. 1 del Código de Contercio correspondientes al ejercicio terminado el 31/12/1964.
- 2º) Consideración del Decreto 1793|56 sobre términos para la publicación de edictos.
- 3°) Nombramiento de síndicos, titular y suplente,
- $4^{\circ})$ Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asemblea.

NOTA: Para tener acceso a la asamblea es necesario depositar en la sociedad las accio-

nes o certificados provisorios correspondientes hasta tres días antes del señalado a la fecha de la misma. El Director

Importe \$ 810,-

e) 25|1 al 12|2|65

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renevadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportumo cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION